

LOS FACTORES POLÍTICOS Y ACADÉMICOS EN LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES DE VENEZUELA

Martín Graterol (magra40@hotmail.com) y Marisela Useche de Graterol
(museche99@cantv.net)

Universidad de Carabobo

Fundación Centro de Información y Documentación / Biblioteca Central.

Avda. Andrés Eloy Blanco. Edif. Escorpio. Piso 3. Zona Postal 02005.

Telf. 058 0241 240871.

Valencia – Venezuela

RESUMEN

Esta ponencia tiene como objetivo hacer una exposición teórica sobre los factores políticos y académicos que directa o indirectamente están influyendo significativamente en la formación de los recursos humanos (docentes y demás profesionales de la información) para la educación a distancia en las principales universidades de Venezuela (y específicamente la Universidad de Carabobo). Se toma en cuenta algunos papeles de trabajo presentado en el seno de la organización de la Fundación Centro de Información y Documentación / Biblioteca Central de la Universidad de Carabobo (Valencia – Venezuela), con el propósito de hacer posible la coordinación de las actividades referentes a la capacitación y entrenamiento para la formación del recurso humano requeridos para la promoción e implementación de los programas de estudios interactivos y a distancia de las Facultades de la Universidad de Carabobo. En todas las universidades hispanoamericanas las estructura académicas pesan o juegan un papel muy importante que necesariamente debe ser tomado en cuenta en la tarea de la formación de los recursos para la educación a distancia (las Tics).

Por otra parte se considera que el aspecto político (orientaciones que se asumen para dirigir a la universidad), muchas veces, por no decir todas, de alguna manera perturban el desarrollo de los planes (formación de un nuevo docente); los grupos políticos de las universidades pasan (por el propio dominio o fuerza política) a controlar los centros donde se toman las decisiones; y esos constantes cambios en la conducción de los destinos de la universidad, frenan, obstaculizan, desvirtúan y muchas veces liquidan el desarrollo de planes en pro de los estudios interactivos basados en los programas computarizados y documentos electrónicos.

Termina la ponencia demostrando teóricamente que en la formación de los recursos humanos para la educación a distancia, el factor tecnológico es muy importante pero no lo es menos el político y el académico; toda vez que en los espacios universitarios es donde los grupos intelectuales libran la gran disputa por el control de los discursos educativos que encierra el nuevo orden del saber en la sociedad del conocimiento.

PALABRAS CLAVE

Formación Recursos Humanos; Educación a Distancia; Universidades; Estructuras políticas y académicas; Factor Tecnológico (Tics).

INTRODUCCIÓN

Este documento que se presenta en el marco del I Congreso I Congreso Internacional sobre Tecnología Documental y del Conocimiento tiene como objetivo hacer una exposición teórica sobre los factores políticos y académicos que directa o indirectamente están influyendo significativamente en la formación de los recursos humanos (docentes y demás profesionales de la información) para la educación a distancia en las principales universidades de Venezuela (y específicamente la Universidad de Carabobo).

Se sabe que en todos los espacios donde se crean, difunden y circulan los diferentes saberes científicos, tecnológicos y artísticos, como lo son ciertamente las universidades y otros centros de investigación, por lo general tienen postulados centrales y determinadas estructuras organizativas y administrativas que responden a un ordenamiento preservado por los grupos que tienen los mecanismos de control y de exclusión centrado en los principios de legitimidad y de verdad que se manifiesta (o dan a conocer) a través de lo que se ha llamado la academia. En este sentido pensamos que los enfoques de M. Foucault [1] pudieran servir —en parte— de guía teórica para abordar la importancia del factor académico, como la textura en y a través de la cual se pone en práctica las exclusiones de saberes en las universidades. La estructuración de un diseño curricular implica en cierta forma un sistema de exclusión de teorías, técnicas y modelos de enseñanza/aprendizaje. El problema de algunos teóricos del currículo es que tienen la falsa creencia que dichos diseños son neutros.

En el seno de las universidades los diseños curriculares y las correspondientes cartas descriptivas (programas) de los cursos, son los documentos que en esencia permiten constatar y analizar los criterios teóricos, científicos, tecnológicos, metodológico y políticos del proceso educativo; toda vez que los diseños y los programas vienen a ser el mapa o la guía que sirve para conducir u orientar el proceso de enseñanza/aprendizaje hacia los objetivos previamente tomado. En los programas está incluido todo el sentido del acto educativo —el currículo tácito y explícito—, en tanto que en ellos se definen los diferentes criterios (justificación, objetivos, estrategias metodológicas y evaluativos) o las orientaciones que se asumen una institución educativa determinada en la planificación del proceso educativo centrado en la investigación y la formación de los recursos humanos con competencia para los procesos de producción de bienes, servicios y la conducción de los destinos políticos de la sociedad. Los programas vendrían a ser la línea específica del acto de transmisión del conocimiento que debería estar íntimamente relacionado con lo establecido a groso modo en el diseño

curricular. Muchas veces (por no decir la mayoría) esos programas son elaborados por profesionales que desconoce el fundamento teórico y metodológico de lo que es o debería ser este documento. Es decir: no se sabe cómo construir y la importancia del mapa o la carta; y a esto se agrega que el docente, está en el proceso educativo por influencias políticas o amiguismo.

Existe una abundante y pertinente literatura que sirven de orientación teórica y de modelo para redactar los apartados fundamentales que debería poseer un programa basado en la educación tradicional. No obstante se ha observado que un número significativo de docentes ni siquiera cumplen con esas condiciones; en tanto que cada profesor tiene su estilo o su manera de presentar un programa.

Son normas aceptadas por lo general en la elaboración y presentación de programas en los estudios de cuarto y quinto nivel. La Fundamentación viene a ser en primera instancia la descripción que se hace de la asignatura en el Plan de Estudio de la Escuela. Especialidad, Maestría y Doctorado, sin perder de vista el papel que juega el contenido de esta asignatura en los objetivos del Programa (Plan de Estudio) correspondiente. La justificación trata de hacer una exposición de los motivos que fundamentan la existencia del seminario o la asignatura en el Plan de Estudio. Se trata de hacer una introducción a la presentación de la materia, establecer la orientación filosófica, científica y tecnológica que sirve de base a su desarrollo y el carácter de la misma: es decir el aspecto teórico, el práctico, el teórico-práctico y el metodológico o instrumental. Lo deseable es que los contenidos programáticos se estructuren en unidades y temas y se indiquen los números de horas / semanas que se empleará en cumplir o “dictar” dichos contenidos. Por otra parte los contenidos de los programas deben ser específicos y concretos con relación a la descripción y los objetivos de los seminarios y asignaturas.

Ahora bien, en un diseño curricular de curso y de materiales didácticos digitales, se plantean los aspectos siguientes:”El diseño de un curso virtual

requiere del conocimiento de unas herramientas informáticas básicas, pero fundamentalmente es una tarea pedagógica. La identificación de los objetivos de aprendizaje, la selección y estructuración de los contenidos, la planificación de actividades y experiencias de aprendizaje, junto con la planificación de los criterios y tareas de evaluación son los principales elementos que deben ser abordados en el diseño de un curso virtual.” [2]. En otras palabras: se trata de la instauración de un modelo de aprendizaje o transmisión de saberes, basados en las tecnologías de información y comunicación (TICs), que necesariamente no encaja en modo alguno con el modelo de universidad tradicional, que en verdad no es que no sirva sino simplemente que ya no se adapta a los nuevos tiempos y no puede dar cuenta de las exigencias que plantea la sociedad actual en lo referente a la formación de los profesionales que son necesarios para la transformación económica y social de la sociedad. Una de las mayores dificultades en la implantación de los estudios a distancia en las universidades de Venezuela, es lo referente a los diseños de los programas que puedan adaptarse al nuevo estilo de las TICs.

El proceso de enseñanza/aprendizaje en todas las naciones modernas, responde a una legislación o normas legales que abarcan no solamente los fundamentos teóricos y políticos del proceso educativo, sino que regula la organización y administración de la enseñanza/aprendizaje. Existe un discurso educativo centrados en los aspectos que a juicio de los signatarios, debería ser lo necesario, conveniente y legal. Son los Estados como expresión política del poder, quien elabora, impone y es garante de todo lo concerniente al acto educativo.

Cuando se hace referencia a los discursos educativos, a los diseños curriculares y a los programas, se parte del viejo modelo de diseño de la educación tradicional, que responde a las actuales estructuras académicas universitarias, donde el docente y los documentos con soporte físicos, son fundamentales; en tanto que el profesor es el depositario del saber que está

fijado en el texto físico; y ejerce un función de vigilar y aplicar un régimen disciplinar. M Foucault [3].

En ibero América (y muy específicamente en Venezuela) existe un tipo de universidad (por lo general las públicas, pero también se da en menor escala en las privadas) que no obstante las constantes declaraciones de principios, se caracteriza en esencia por el predominio de diferentes grupos ideológicos o políticos, tanto de izquierda como de derecha —en verdad ya en las universidades venezolanas, el límite entre estos dos sectores se ha borrado, en tanto que en el fondo responden o tienen los mismos objetivos: defender el poder que se detenta en la universidad— que hacen muy dificultoso impulsar reformas.

En esas universidades públicas o nacionales, se observa los factores siguientes:

- 1.) La existencia de una excesiva burocracia institucional que consume el 80% del presupuesto que le asigna el Estado;
- 2.) La preeminencia de los criterios político-gremiales en la toma de decisiones universitarias, esta práctica ha frenado el desarrollo académico y científico de las universidades;
- 3.) La selección de los profesores se hace en base al respaldo político que pudieran tener los aspirantes a una cátedra y no a su formación académica, científica y tecnológica;
- 4.) La manipulación descarada en el proceso de ascenso del personal docente: en muchos casos el profesor debe buscar a sus amigos o relacionados políticos para poder ascender en el escalafón.

Se ha llegado al extremo de que las autoridades universitarias, decanos y directores, se designan de acuerdo a los pactos acordados entre los partidos; y por esta vía se reparten todos los cargos o posiciones entre los signatarios. Son muy pocas las autoridades universitarias que tienen estudios de quinto nivel o carreras universitarias exitosas. No se pretende negar que en las universidades debe existir diferentes corrientes del pensamiento o tendencias teóricas/políticas; pero no se debe confundir tal cosa con la degradación del sentido de lo político que se ha venido practicando en dichas instituciones.

Se plantea entonces la necesidad de un cambio en las estructura, tanto de las viejas como las actuales, porque las primeras obedecieron a realidades específicas; y las actuales se han constituidos en factores que la socavan y frenan —se repite— el desarrollo académicas de las universidades. En este sentido Rocío Santamaría Ambriz considera que entre “los siglos XVI y XVIII se fundan en el Nuevo Mundo alrededor de 32 universidades (...) Con el ascenso de la Casa Borbón al trono español, en 1759, llega al continente americano la influencia de la Ilustración francesa y el consecuente advenimiento del esquema napoleónico de universidad laica, profesionalizante y supeditada al control estatal” [4]. Este modelo napoleónico ha sufrido transformaciones; hoy en día el modelo departamental copiado de las universidades de los EEUU, coexiste con otros modelos.

Por otra parte y en el mismo orden de ideas, por lo general se convienen que “resultaría necesaria una nueva ordenación de la actividad universitarias que permita a las Universidades abordar, en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento, los retos derivados de las formas de generación y transmisión de conocimientos en la sociedad de la información y del conocimiento’. [5]

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación están impulsando grandes cambios y transformaciones de naturaleza social y cultural, además de económicos; no obstante “en la mayor parte de los sistemas educativos

analizados el uso de ordenadores con fines educativos sigue siendo bajo, y muchas de dichas prácticas no representan un avance, innovación o mejora respecto a las prácticas tradicionales de enseñanza” [6]

Existen una serie de factores que parecen que inciden en el éxito o fracaso de este tipo de proyectos destinados a incorporar e integrar curricularmente las nuevas tecnologías en la educación a distancia, en tanto que “el problema pedagógico no es la mera transmisión del “saber”, sino enseñar al alumnado a hacer frente de modo racional a la ingente y sobrecogedora cantidad de información disponible en una determinada disciplina científica. (...) la reconstrucción personal del conocimiento deben ser las actividades de aprendizaje habituales en el proceso de enseñanza, en detrimento, de la mera recepción del conocimiento a través de apuntes de clase” [7] el alumno deja de ser un mero “depositario” de los saberes que administra el profesor y se convierte en una persona que debe participar en la creación de conocimientos; porque a decir verdad “las tecnologías de la información y comunicación exigen un modelo educativo caracterizado, entre otros rasgos, por el incremento de la capacidad decisional del alumnado sobre su proceso de aprendizaje, así como por una mayor capacidad para seleccionar y organizar su curriculum formativo” [7] . El actual cronograma de actividades o distribución de tareas relacionadas con las actividades docentes, han sido útiles para un método de enseñanza basado en la transmisión oral de la información por parte del docente a un grupo más o menos amplio de alumnos; ahora el espacio / tiempo asignado a dichas actividades, pasan a ser virtuales o se ejecutan a través de los recursos electrónicos. Pero existen un problema central: “La mayor parte del profesorado y de los usuarios adultos no poseen los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desenvolverse y utilizar de forma inteligente la tecnología y cultura digital. No están alfabetizados en las formas organizativas y de representación del conocimiento que requieren los ordenadores” [8].

LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS INTERACTIVOS DE LA UC

Por lo general el aspecto académico de una universidad comprende el enfoque de todas las estructuras académicas: Facultades, Institutos o Centros de Investigación, Escuelas, Departamentos y Cátedras, que tiene en la institución en la actualidad la Universidad de Carabobo y el resto de las universidades venezolanas; nuestro propósito es hacer posible la formulación de teorías específicas que fundamenten las decisiones que desde el punto de vista académico se deben tomar para elaborar un formato (o documento orientador) que sirva de guía para que las diferentes Facultades, Escuelas, Departamento, Cátedras (y fundamentalmente los miembros del personal docente y de investigación) adapten sus actividades pertinentes al Programa de Estudios Interactivos (PEI) de la Universidad de Carabobo.

Las universidades de Venezuela, con las diferencias del caso, han intentado implementar, unas con más, otros menos, las Tics. En la UC se está haciendo el trabajo correspondiente desde 1999; y se dice que existe un empeño “en promover el uso de las TICs en la Universidad de Carabobo” que se apoya en la creación del programa de Especialización de Tecnología de la Computación en Educación” y que “ambos cursos fueron diseñados y desarrollados para ser distribuidos a través de la Web” y “fueron desarrollados para dar soporte a las clases presenciales” [9]

Por esas razones el desarrollo de programas educativos de la UC, se basa en estudios interactivos que utilizan como herramientas las computadoras y Internet para transmitir información y hacer posible la creación de conocimientos. Pero estos planteamientos van a originar problemas colaterales como ciertamente lo es la posición que pudieran asumir los partidarios de la educación tradicional, basada en los documentos físicos (libros, revistas, etc.).

De aquí la necesidad de desarrollar programas de adiestramientos para el personal docente y de investigación de la institución; insistiendo que no se trata de una imposición subjetiva y coyuntural; sino que obedece al hecho de

que la UC no puede estar cerrada a los cambios tecnológicos y a las nuevas tendencias sobre la que está estructura la educación en una sociedad de la información.

Se llama la atención que el cambio de paradigma educativo que se está planteando a través del PEI debe abarcar a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UC.; porque si queda reducido al ámbito de los docentes e investigadores; su aplicación (hablamos desde el punto de vista académico) resultara una dificultad muy significativa —que unida a la “oposición” que se tiene a los cambios de cualquier tipo y época— ya que un sector de la UC se “moverá” hacia 'la adopción de infraestructuras tecnológicas (la computadora como herramienta central), mientras que otros (en este caso los estudiantes, empleados v obreros» se quedaran en el mismo lugar.

¿Quién puede “obligar” a un docente para el cambio a un sistema de aprendizaje activo/cooperativo que le haga "perder" (dirá él) toda su "experiencia" que le ha costado tanto?. De manera que el problema del desarrollo de este proyecto del PEI, conlleva a solucionar de antemano la hipotética oposición del sector tradicional de docentes / investigadores que pudieran clasificarse como analfabetas en una sociedad del conocimiento como lo es ciertamente Venezuela. Tener presente la ya clásica oposición o apoyo del sector gremial, a cualquier cambio que de una u otra forma pudiera "desestabilizar" los sagrados derechos de los partidarios (existe la observación empírica de estos casos) de la enseñanza tradicional donde ellos son (por decirlo de alguna forma) los grandes "actores" del proceso y los estudiantes se limitan a ver y escuchar o “beberse” las sabias palabras de los que se consideran a si mismo: grandes maestros.

Por otra parte los diseños curriculares de las distintas Escuelas de cada una de las Facultades de la UC deben ser modificados o hacerles cambios con relación a los objetivos, los contenidos, los métodos, las estrategias de

evaluación y fundamentalmente el rediseño del perfil del egresado de la Escuela que se trate en particular.

En fin no se trata de a aplicación de un proyecto, sino de un modo de hacer posible la creación de nuevos conocimientos en el seno de la UC; en otras palabras: cambiar le modo de ser o de existencia de cada docente / investigador con relación a sus funciones específicas.

Cuando se habla de bajar los costos del proceso de la educación que se imparte en la UC se desea señalar que la utilización de las nuevas tecnologías para la enseñanza /construcción en nuevos espacios que se necesita para desarrollar la educación tradicional, donde la existencia del espacio real o "físico" es primordial y el traslado de tos docentes y los alumnos a ese "espacio" es una necesidad que crea u origina otras demandas y gastos; como lo son el transporte y los otros SERvicios que son necesarios tanto para los profesores como los alumnos.

Seria recomendable seleccionar dos Facultades que servirían como "proyecto piloto"; donde se puedan aplicar y desarrollar el PEI; a nuestro juicio estas Facultades y Escuelas, deberían ser: FACYT la más reciente y por lo tanto mas proclive al cambio que significa el desarrollo del PEI; y la Facultad de Ciencias de la Educación, por ser esta la que pudiera aportar experiencias en el área de la computación y en tanto que tiene una especialización de Tecnología de la Computación; pero que además es la facultad con mas problemas desde el punto de vista de la organización y desarrollo homogéneo de los procesos académicos, en tanto que en esta Facultad se sabe existen significativos problemas Que dificultan el funcionamiento de los Departamento y las Cátedras. Se supone que (como se dijo en otra parte de este documento) en estas dos Facultades se procederá a investigar y determinar cuál es la realidad de las estructuras y el funcionamiento académico. Como observación empírica se buscarán y se determinaran con que criterios se han elaborados los programas; si existe coherencia en los mismos Todo esto permitirá saber hacia

dónde se debe orientar los aspectos académicos para facilitar los medios de diseño y ejecución del PEI.

Se trata entonces de actuar sobre lo real, lo que existe; y en este sentido si bien se debe hacer una evaluación del ambiente de aprendizaje y la correspondiente investigación y desarrollo de nuevos productos educativo, es necesario evaluar lo que tenemos aquí y ahora (el inventario académico, por decirlo de alguna forma) y de esta forma o vía., se podrá disonar los nuevos formatos o las nuevas orientaciones.

En un “papel de trabajo” de la UC con relación al proyecto de estudios interactivos, se afirma que “los programas de estudios interactivos (PEI) se presentan como una nueva modalidad que combina las potencialidades de las computadoras e Internet para transmitir conocimientos”; dicho plan tiene como misión: “Administra, controla, coordina y planifica las actividades relacionadas con la promoción e implementación de los programas de estudios interactivos ofrecidos por las distintas facultades de la UC, así como los programas de capacitación y adiestramiento ofrecidos como programas de extensión” [10] .De manera que los docentes / Investigadores y demás profesionales que prestan sus servicios en la Universidad de Carabobo, estarían ganados a instrumentar los cambios en los diseños y contenidos de las cartas descriptivas (programas) de las asignaturas que dictan en el seno de cada uno de los Departamentos a los cuales están adscritos. Todo lo cual facilitaría pasar efectivamente del formato de planificación tradicional (medios de educación tradicionales y pasivos) a un proceso que permita alcanzar un aprendizaje activo / corporativo más allá de las barreras espaciales y temporales.

El programa de Estudios Interactivos (PEI) de la UC al cual hemos hecho referencia en párrafos anteriores de esta ponencia, viene a ser el diseño de la política que tiene la UC en el área de las tecnologías de la información y comunicación. Pero el mismo debe ser sometido a un proceso de reformulación en tanto que se está haciendo mucho énfasis en el aspecto

tecnológico o instrumental; en tanto que se ha olvidado o puesto en segundo plano, el papel de los profesores y los alumnos (nosotros diríamos la estructura académica de la universidad); en tanto que son los profesores y los alumnos factores importantísimo —sin ellos no puede hablarse de las Tics— los llamados a ser objetos y sujetos de este programa. Un investigador ha señalado con propiedad que “Se olvida que la instrucción no es un mero concepto teórico, sino por el contrario una construcción social y cultural. Todo ello ha influido para que en la actualidad, la TE [Tecnología Educativa] haya sufrido una reconceptualización y replanteamiento dirigido a buscar formas más concretas de entenderla” [11]. Pero además existe un hecho que debe ser tomado en cuenta: “Las universidades públicas comparten este escenario donde la reticencia del Estado y “las fuerzas del mercado” cohabitan dentro de una moderna torre de Babel (bien “conectadas”, eso sí) donde proliferan discursos y profecías sobre el “desarrollo para la sociedad de la información”, la educación a distancia, el adiestramiento tecnológico, las reformas a la docencia; pero de hecho, son contadas las iniciativas concretas a escala nacional y regional”. [12]

Un documento de la UC, sostiene lo contrario: “Los Programas de Estudios Interactivos permitirán a la Universidad de Carabobo adaptar la reforma curricular de los distintos programas académicos en las diferentes facultades en un periodo de tiempo relativamente corto, ya que se poseen las capacidades tecnológicas y la disponibilidad del cuerpo profesoral para adaptar las TIC en su ambiente educativo” [13]

Reiteramos que la capacidad tecnológica no puede estar divorciada del nivel cultural de profesorado y de los estudiantes, que al fin serán los factores decisivos del PEI. Y el documento agrega que “La experiencia lograda en la Unidad de Computación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del desarrollo del programa de Especialización de Tecnología de la Computación en Educación ayudará en la fase de instalación de esta nueva dependencia” Esta dependencia estará integrada por las siguientes secciones: Extensión y

Educación; Tecnología educativa; Apoya Programas especiales (CISCO); Investigación y Desarrollo de nuevos productos educativos: El Director de esta dependencia es sugerido por el gerente general del Centro de Información y Documentación / Biblioteca al consejo de administración quien lo aprueba (Este consejo general está formado por el Rector y el Vicerrector Académico; tómesese en consideración que el Rector designa al Gerente General; de manera que todo la dirección del proceso de las TICs en la UC, viene a ser orientado por el Gerente General del CID/Biblioteca Central de la UC. Por otra parte la Facultad de Educación de la UC, Esta es una de las Facultades de la UC donde se violan sistemáticamente las normas de ingreso del personal docente; y además es la dependencia universitaria donde no se cumplen con el funcionamiento de las cátedras.

La mayoría de los teóricos están de acuerdo en que “las instituciones encuentran, al mismo tiempo, dificultades de diversa índole para la incorporación de las TIC. Entre éstas: Falta de estrategia institucional, fuerte resistencia del personal académico y administrativo y, a veces, falta de previsión de los costes implicados. Parece, pues, conveniente que cada institución formule una visión conjunta de futuro sobre el modelo propio de enseñanza y aprendizaje” [14].

EL FACTOR ACADÉMICO COMO REALIDAD ESPECÍFICA (CASO UC).

Se ha dicho que el diseño curricular que adopta una universidad, viene a ser el documento base que le sirve de orientación o modelo para la realización de una política educativa; por otra parte los programas son las guías para pasar los contenidos y evaluar n tipo de saber; de aquí que debe haber una relación entre el diseño curricular y los programas.

Para conocer la estructura académica de una universidad, se debe hacer un arqueo o un estudio en cada una de las Facultad, para determinar si existen o

funcionan realmente los Departamento y las Cátedras y si en cada una de las Cátedras hay un programa único que sea respetado y desarrollado por todos los profesores que están adscritos a dicha cátedra; conocida la situación: permitirá diseñar el formato básico que servirá para plataforma o la transmisión de información a través de infraestructura tecnológica.

En fin: se debe tratar de conocer y determinar la situación académica de la Universidad (en este caso la UC); pero específicamente todo lo relacionado con el enfoque académico que los docentes ponen en practica en la institución para hacer posible diseñar los formatos que sirvan de base para la construcción de las cartas descriptivas (programas) de las asignaturas.

En este apartado se abordará o tomará en cuenta el aspecto académico con relación al PEI; no obstante las proposiciones que se planteen en este borrador de trabajo, deben ser relacionadas con los otros aspectos del proyecto. El aspecto académico lo hemos divididos en los apartados. Siguientes:

Problemas Académico de la Universidad de Carabobo

Se ha observado que en la Universidad de Carabobo sigue existiendo fundamentalmente —no obstante poseer las capacidades tecnológicas, y la disponibilidad de un número significativo de profesores--- unas técnicas o medios didácticas o pedagógicas que se conocen con el nombre de "tradicionales o pasivos" donde la interacción profesor alumno es mínima y reducida a un ambiente físico; por eso el proceso educativo se hace cada vez más costoso y de baja calidad.

Si bien es cierto que todavía en algunas áreas se justifica y existen estudios presenciales, no obstante, hoy se plantea un proceso de educación a distancia, sin fronteras, activo y cooperativo, basado en una plataforma tecnológica, de manera que la educación y el docente presencial, deje de ser el centro regulador del proceso.

La UC a través del PEI su ha trazado la urgente necesidad de apoyar la creación de estudios interactivos y a distancia para cada uno de los programas de sus diferentes. Facultades y Escuelas. Se trata entonces de llevar a cabo una política (orientación) que haga posible la verdadera democratización del proceso de enseñanza/aprendizaje en el ámbito de pregrado y postgrado y postgrado, el aumento de la calidad del saber y de hecho de una mejor formación.

Se sabe que el aspecto académico y de investigación, son los sectores donde se pudieran (y se presentan) muchas contradicciones y malos entendidos; y esto es así porque son los factores que tienen que ver con los procesos de creación de conocimientos y aplicación de los mismos a la solución de problemas específicos. Pero si antes (con el viejo y tradicional sistema de educación) se podía "esconder" o "disfrazar" lo académico y la investigación o creación de conocimientos objetivos o conocimiento que puedan ser aplicado, según Karl Popper [15]; con el nuevo sistema a desarrollar por el PEÍ, se definirá quiénes o quién en verdad son facilitadores y creadores de conocimientos; de manera la transmisión de información y generación de conocimientos a través de infraestructura tecnológicas, como tiene el PEI entre otros objetivos, permitirá medir de forma objetiva la función, nivel y producción de conocimiento en la Universidad de Carabobo. Paulatinamente se irán extinguiendo los que se creen y piensan (en forma incorrecta) que ya lo han dicho todo y que tienen la "verdad" en sus bolsillos.

De todos manera queda formular una interrogante: ¿Hasta qué punto una tecnología basada en la WWW para el diseño, desarrollo de programas educativos y el correspondiente estudio y desarrollo de nuevos producto educativo, hará posible adaptar y promover los estudios interactivo y a distancia ofrecidos por cada una de las Facultades de la UC, así como los programas educativos de extensión? . Pregunta esta que es correcta si se toma en cuenta que el PEI le está dando una importancia primordial a lo

tecnológico, a lo operativo y está descuidando las cuestiones de las estructuras académicas.

Los Factores del Proceso Académico en la Universidad de Carabobo

Un proceso o aspecto académico es una actividad en la cual actúan los siguientes elementos:

1. Los profesores o facilitadores que de una u otra manera siempre tendrán importantes roles o funciones (directa o indirectamente, pasivas o activamente, presencial o no presencial) en el proceso de enseñanza / aprendizaje. Estos profesores tienen diferentes niveles de formación y experiencia (títulos, libros producidos, conferencias etc.) y cumplen funciones en el ámbito de pregrado, postgrado e instituto de investigaciones.
2. El proceso académico está centrado en la investigación y el ejercicio de la docencia con el propósito de facilitar la formación de profesionales (grado o pregrado) y a la profundización de los niveles de investigación en los estudios de Especialidades, Maestría y Doctorados. De manera que en este orden de ideas, el estudiante / participante vendría a ser el objeto o materia prima (el insumo) del proceso académico.
3. Todo proceso académico tiene un costo, un tiempo y debe estar basado en la realidad, situaciones o factores académicos que hagan posible llevar a la práctica el proceso o el cumplimiento de los objetivos que se persiguen con relación a la formación de los participantes (alumnos) como futuros investigadores o generadores de conocimiento para solucionar problemas específicos de la comunidad.
4. Sin programas o cartas descriptivas no se puede realizar proceso académico alguno, ya sea con el sistema tradicional o el interactivo, Por ello se insiste en determinar: el funcionamiento de las cátedras y la existencia de

programas coherentes en cada cátedra. La capacidad, el interés y dominio por parte del docente, es una cuestión que depende de su formación académica y ética. De otra forma: en aquellas Facultades donde existirán por algún tiempo o por sus objetivos la educación tradicional basada en la actividad del profesor, debe exigirse los diseños de las cartas descriptivas donde se respete las normativas de la elaboración pertinente; y las facultades donde se irá imponiendo las Tics, se debe actualizar a los docentes en los nuevos diseños de los programas que respondan a los principios y objetivos de las Tics.

Supuestos Heurísticos de los Factores Académicos

Estos supuestos heurísticos se presentan o se formulan con la finalidad de buscar una línea de unificación teórica del discurso que se ha venido exponiendo relacionada con el aspecto académico de las TICs.

Primer supuesto: En Venezuela existen nuevos productos educativos que han venido apareciendo en el mercado nacional; pero los mismos no han sido estudiados y analizados de una manera sistemática; por ello no existe una política coherente para su adquisición y utilización (por lo menos en el ámbito universitario), por otra parte los ya existentes en el mercado y que han sido desarrollados por tercero; también se deben ser analizados para justificar su adquisición y el uso en los Programas de Estudios Interactivos (PEI) de la UC. Este supuesto permitirá orientar la investigación hacia el examen de todos los productos educativos (nuevos y existentes utilizados por la UC) a fin de hacer posible tomar una decisión objetiva para la adquisición y firmas de convenios pertinentes (y favorables a la UC) en esta materia.

Segundo supuesto: Consideramos que en la UC la estructura y el funcionamiento de los Departamentos, Cátedras y Centros de Investigación, si bien responde a un modelo tomado de las Universidades de los Estados Unidos de Norte América (USA), tienen niveles de dificultad operativa que limita

su eficiencia académicas. En estas dependencias las discusiones centrales no son sobre los aspectos académicos, son espacios donde se producen constantes enfrentamientos de diversa índole política y personal.

Este supuesto permitirá dirigir la investigación hacia el examen de la estructura y funcionamiento de los departamentos y las Cátedras, para determinar el grado de operacionalidad y racionalidad con que funcionan.

Tercer supuesto: En la UC existe un desfase entre el docente /investigador y la utilización y manejo de recursos o productos educativos con soportes electrónicos en el proceso de investigación y la enseñanza / aprendizaje. Esto ha aumentado el costo y ha bajado la calidad de la enseñanza. Empíricamente se constata que en todas las Escuelas de la UC, el proceso de enseñanza/aprendizaje (salvo muy contadas excepciones) se hace a través de las clases magistrales; los alumnos se limitan a “tomar apuntes” y a comprar las guías de estudios (foto copias) que recomienda el profesor. La constatación objetiva de este supuesto permitirá examinar hasta que punto esta situación de “desfase” entre la investigación / docencia y el proceso de enseñanza aprendizaje, hará posible precisar las áreas académicas de la UC, y donde será prioritario en un tiempo prudencial, desarrollar y aplicar el PEI. A su vez permitirá la creación y utilización de Facultades modelos para inicialmente ejecutar el PEI.

Cuarto supuesto: Suponemos que en la UC un número significativo de cátedras poseen o han diseñado cartas descriptivas (programas) que imposibilitan una coherencia entre los objetivos, contenidos y evaluación de dichos programas, tal situación dificulta y crea trabas en la formación del estudiante y en la función del docente / investigador; por otra parte los modelos que actualmente se utilizan para elaborar los programas, responde a criterios ya superados. Este supuesto teórico permitirá orientar la investigación hacia un análisis de las estructuras y contenido de los diferentes programas que se dictan en cada Escuela de las distintas Facultades de la UC., con el propósito de crear un formato que sirva de base para diseñar las cartas descriptivas que

sea posible "vaciarlo" en una base de datos, y de esta manera propiciar la unificación de criterios básicos con relación a los diseños de los programas.

Consideramos que el aspecto académico de los Programas de Estudios Interactivos (PEI) de la UC, es uno de lo más sensible por las características de los que forman parte del problema: alumnos y estudiantes; por lo tanto es deseable hacer reuniones de trabajo entre los miembros de la Comisión Académica (Sector Académico del PEI) y los jefes de los Departamento, los de las Cátedras, los Directores de los distintos centro de investigación; esta actividad será oportuna realizarla para establecer vínculos entre los que de alguna manera están ejecutando el PEI y los sectores más interesados en el desarrollo y su buena marcha: docente / investigador y los alumnos.

Sería recomendable hacer "mesas de trabajo" en cada uno de los Departamento y con cada una de las cátedras; esto permitirá sensibilizar teóricamente a los profesores para el cambio que se propone a través del PEI y de esta manera formar multiplicadores o núcleos de vanguardia (paradigmas) que a la vez sirvan de orientación para el trabajo y de multiplicadores de las tareas que se realizarán.

CONCLUSIONES

Existe consenso de que la salida para solucionar los problemas de costo y de calidad del proceso educativo, radica en el uso de las TICs; no obstante prevalecen factores que de una manera directa o indirecta obstaculizan la implantación y el desarrollo de las TICs; dichos obstáculos se exteriorizan a través de las prácticas políticas de los grupos que hacen vida o actúan en el seno de las instituciones educativas; en tanto que esas acciones responden a intereses que se oponen al desarrollo institucional, académico, científico y tecnológico de las universidades; los gremios universitarios (tanto de los docentes como los estudiantiles) son un claro ejemplo de esta situación. Por otra parte el funcionamiento de las actuales estructura académicas de las

universidades: Escuelas, cátedras y centros de investigación, por su abigarrada constitución burocrática que depende de los factores políticos partidistas, se unen a las rémoras que se observan en el desarrollo de la educación a distancia o interactiva en las universidades.

Varias universidades de Venezuela, están dedicadas al desarrollo o implantación de las TICs y en este sentido han creado dependencias que se encargan de estos programas: no obstante dichos programas deben asumir que el proceso educativo que se desea (y es necesario) implantar, como lo es la utilización de las TICs, no es una cuestión únicamente tecnológica o instrumental, en tanto que los procesos de enseñanza/aprendizaje responde a hechos sociales, donde intervienen docentes, estudiantes y los empleados.

REFERENCIAS

- [1] Foucault, M. El orden del discurso, 2a ed., Barcelona (España), Tusquets, 1980 . Controles internos del discurso a través de las academias y los comentarios.
- [2]. Manuel Area Moreira, Las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la educación, <http://www.cse.ull.es/tecedu/misc/temario/tema6/tema6.pdf>.
- [3] Foucault, M. El orden del discurso, 2a ed., Barcelona (España), Tusquets, 1980
- [4] Rocío Santamaría Ambriz La Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) 51 años en la historia de la educación superior latinoamericana, www.unam.mx/udual/Revista/21/51UDUAL.htm
- [5] Documento – Macro”: La Integración del Sistema de Educación Superior Español En el Espacio Europeo de la Educación Superior, citado por La Comisión designada por la Universidad Central de Venezuela para el proyecto de la ley de educación superior: <http://www.secretaria.usb.ve/NucleoSec/LES.UCV.pdf>.

- [6] (Manuel Area Moreira, Las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la educación, <http://www.cse.ull.es/tecedu/misc/temario/tema6/tema6.pdf>.
- [7] _____, <http://www.cse.ull.es/tecedu/misc/temario/tema6/tema6.pdf>.
- [8] _____, <http://www.cse.ull.es/tecedu/misc/temario/tema6/tema6.pdf>.
- [9] Rosario Honmy, Zambrano Jesús y Villegas Hyxia, Material Instruccional Basado en la Web. Impacto en Ambientes Educativos. Revista Candidus. UC. Htm [Consulta: Octubre 2003]
- [10] UNIVERSIDAD DE CARABOBO FUNDACIÓN CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN BIBLIOTECA CENTRAL DIRECCIÓN DE ESTUDIOS INTERACTIVOS, Material mimeografiado, [s/f.] . Documento de circulación interna.
- [11] Cabero Almenara, Julio. Replanteando la Tecnología Educativa. en Comunicar, 21, 2003, (ISSN: 1134-3478), páginas 23-30 <http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/replanteand.pdf> / <http://tecnologiaedu.us.es> [Consulta: septiembre 2003]
- [12]. Scout, Robinson, IV Taller Latinoamericano de Internet, Mérida, Venezuela, 28 de Mayo de 2001, www.eslared.org.ve/articulos/scott/scottconferencia.doc. [Consulta: Octubre 2003]
- [13] UNIVERSIDAD DE CARABOBO FUNDACIÓN CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN BIBLIOTECA CENTRAL DIRECCIÓN DE ESTUDIOS INTERACTIVOS, Material mimeografiado, [s/f.]
- [14] INFORME FINAL DEL PROYECTO EA2002-0109. Red de Servicios y Estructuras Comunes en el Campus Virtual Compartido del G9 de Universidades. <http://gte.uib.es/EA2002-0109/notes/MEMORIA.pdf> [consulta: Octubre 2003]
- [15] Karl Popper, Conocimiento objetivo, 3a ed., trad. de Carlos Solis Santos, Madrid, Tecnos, 1988. pp.106 -108